

**Preguntas frecuentes sobre las Pautas del Distrito Escolar SRCS para el Regreso a Clases**  
**Año escolar 2021-22 - Versión 1**  
**9 de agosto de 2021**

Pregunta	Respuesta
Informe de COVID-19	
¿Existe un nuevo formulario para informar sobre la sospecha de un caso o sobre un resultado positivo confirmado de COVID-19?	Sí, utilice este enlace: <a href="#">Como informar un caso de COVID-19 positivo confirmado o sospechado</a>
Directrices en la escuela	
¿A qué hora comienzan y terminan las clases de mi hijo?	Su escuela estará enviando información a casa antes del primer día de clases sobre la hora de entrada y salida de la escuela. Consulte también el sitio web de su escuela para obtener esta información: <a href="#">Enlace a los sitios web de las escuelas</a>
¿Por qué las escuelas secundarias y preparatorias (grados 7-12) han cambiado la hora del inicio y salida de clases este año?	El estado de California aprobó el Proyecto de Ley del Senado 328 - Asistencia de los Alumnos: "Hora del Comienzo de Clases" en octubre del 2019. La ley exige que las escuelas secundarias no comiencen antes de las 8 a.m. y que las escuelas preparatorias no inicien antes de las 8:30 a.m. El texto del proyecto de ley se puede encontrar <a href="#">aquí</a> .
¿Mi hijo necesitará usar un cubrebocas?	Todos los estudiantes deben usar cubrebocas en espacios interiores a menos que tengan una exención médica proporcionada por un médico titulado. Esto es requerido por el <a href="#">Departamento de Salud Pública de California</a> (y recomendado por la Academia Estadounidense de Pediatría y los Centros para el Control de Enfermedades). Todas las escuelas deben seguir este requisito de CDPH. Los estudiantes no tienen que usar cubrebocas al aire libre.
¿Por qué se requieren cubrebocas para los estudiantes, incluso si están vacunados?	La prioridad del estado es permitirles a todos los estudiantes regresar a clases presenciales a tiempo completo este otoño, mientras se mantiene a la comunidad a salvo con respecto a la propagación de variantes de COVID-19 que pueden afectar tanto a las personas vacunadas como a las no vacunadas. Por esta razón, están exigiendo

(La información en este documento está sujeta a cambios)

	<p>cubre bocas al comienzo de este año escolar. Planean reevaluar este requisito a más tardar el 1 de noviembre de 2021. Obtenga más información en <a href="https://schools.covid19.ca.gov">https://schools.covid19.ca.gov</a>.</p>
<p>¿Los profesores y el personal de la escuela tienen que usar cubrebocas?</p>	<p>Todas las personas deben usar cubrebocas en espacios interiores, independientemente del estado de vacunación o del tipo de lugar. Todos los empleados de la escuela deben llevar cubrebocas en todo momento dentro de los espacios interiores de todas las escuelas y sitios del distrito escolar, incluso cuando los estudiantes no estén presentes. Los cubrebocas se pueden quitar solo cuando al aire libre y / o cuando una persona esté sola en una habitación u oficina. El requisito del cubrebocas para espacios interiores entró en vigor el martes 3 de agosto de 2021. <a href="#">Obtenga más información</a>.</p>
<p>¿Quién establece las reglas sobre los cubrebocas en las escuelas?</p>	<p>El Departamento de Salud Pública de California (CDPH) establece las reglas de salud para COVID-19 que todas las escuelas deben seguir. Los departamentos de salud del condado pueden crear reglas más estrictas, no más relajadas, que las del CDPH.</p>
<p>¿Qué debo hacer si mi hijo no puede usar un cubrebocas?</p>	<p>Si su hijo(a) no puede usar un cubrebocas y califica para una <a href="#">exención</a>, debe usar una alternativa no restrictiva, como un protector facial con una cortina en el borde inferior, siempre que su condición lo permita. Si su hijo(a) no puede usar tal alternativa también y recibe servicios de educación especial, hable con el maestro de su hijo(a) o el director de la escuela sobre las otras opciones disponibles. Se requiere que las escuelas brinden opciones por medio de un programa de estudios independientes a los estudiantes que no quieran o no puedan usar un cubrebocas. Comuníquese con su escuela para obtener más información sobre estas opciones.</p>
<p>¿Se requiere la evaluación de exposición y síntomas por medio de ParentSquare?</p>	<p>Ya no es requerida.</p> <p>Los padres deben evaluar a los estudiantes para detectar síntomas antes de venir a la escuela.</p>
<p>¿Qué procedimientos de limpieza se implementarán?</p>	<p>Los conserjes de las escuelas y del distrito escolar continuarán con la limpieza y desinfección rutinaria de las clases, los baños y otras partes de los terrenos escolares. Esto incluye:</p>

### Preguntas frecuentes sobre las Pautas del Distrito Escolar SRCS para el Regreso a Clases

(La información está sujeta a cambios)

	<p>Limpieza:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Limpiar superficies de alto contacto que son tocadas por muchas personas diferentes, como pasamanos y pomos / manijas de puertas. Alentamos y hemos proporcionado toallitas para que los estudiantes de secundaria y preparatoria limpien los escritorios entre clases</li> <li>● Sacar la basura</li> <li>● Limpiar los baños</li> <li>● Limpiar los derrames</li> <li>● Limpiar las superficies vacías de los mostradores</li> </ul> <p>Desinfección:</p> <p>Todos los salones de clases, baños y oficinas se desinfectarán todas las noches con nuestro desinfectante <i>Alpha HP</i> usando rociadores electrostáticos. Este desinfectante está recomendado por los centros CDC y la agencia EPA para su uso contra COVID-19. Se publicará un formulario de desinfección que se firmará al finalizar la desinfección.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Escuelas primarias: aulas y oficinas <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Desinfección de aulas y áreas de oficinas por la noche</li> <li>○ Desinfección de baños durante el día, en el transcurso de la jornada laboral/escolar</li> <li>○ Los pasillos interiores y las entradas se desinfectarán a diario</li> </ul> </li> <li>● Escuelas secundarias y preparatorias: aulas y oficinas <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Desinfección de aulas y áreas de oficinas por la noche</li> <li>○ Desinfección de baños durante los días laborales y escolares</li> <li>○ Los pasillos interiores y las entradas se desinfectarán a diario</li> </ul> </li> </ul>
<p>¿Se vuelven a abrir los bebederos para el uso de los estudiantes?</p>	<p>Sí - No hay restricciones sobre las fuentes de agua potable en la nueva Guía para Grados K-12 emitida por el Departamento de Salud Pública de California (CDPH). Sin embargo, como requiere quitarse el cubrebocas para beber de un bebedero, animamos a los estudiantes a que vengan con su propia botella de agua y mantengan el distanciamiento social alrededor de los bebederos.</p>

**Preguntas frecuentes sobre las Pautas del Distrito Escolar SRCS para el Regreso a Clases**  
(La información está sujeta a cambios)

¿Se permite que los estudiantes compartan materiales de clase como crayones / suministros?	Sí, los suministros se pueden compartir. Es una buena práctica que los niños se limpien las manos antes y después de usarlos.
¿Se pueden usar o abrir los casilleros y los vestuarios?	Sí, se pueden volver a utilizar. Se requiere el uso de cubrebocas en espacios interiores independientemente del estado de vacunación, que se aplica a los vestidores.
¿Se permiten visitantes o padres voluntarios en el campus?	A los visitantes no esenciales, voluntarios y miembros de la comunidad se les pedirá que no vengan a las escuelas del distrito escolar SRCS a menos que no haya una opción virtual (por ejemplo, videoconferencia). Cualquier persona que ingrese a una escuela del distrito escolar SRCS puede estar sujeta a las mismas medidas de precaución que se esperan para los estudiantes y el personal.
¿Seguimos usando tiendas de aislamiento?	Sí, las tiendas de aislamiento en los sitios se seguirán utilizando. Se espera que los padres recojan inmediatamente a su hijo si se les notifica que ha sido trasladado a un área de aislamiento.
¿Están permitidas las asambleas escolares?	Sí. Siempre y cuando se puedan llevar a cabo con la ventilación adecuada y el uso de cubrebocas.
¿Se puede cantar o tocar un instrumento de viento en interiores?	Se permite cantar con cubrebocas en espacios interiores. Instrumentos de viento de madera e instrumentos de metal se deben tocar al aire libre.
¿Es necesario vacunar a los deportistas?	La oficina de salud del condado anima a todos los atletas a vacunarse.
¿Qué pasa con las actividades extracurriculares?	Tendremos pautas para actividades extracurriculares y deportes próximamente. El estado aún está refinando sus pautas.
<b>Vacunas</b>	
¿Se requiere la vacuna contra COVID-19 para estudiantes mayores de 12 años?	No, no se requiere la vacuna contra COVID-19 para estudiantes mayores de 12 años. Sin embargo, los centros CDC y el departamento CDPH recomiendan encarecidamente que los estudiantes de 12 años o mayores reciban la vacuna.

### **Preguntas frecuentes sobre las Pautas del Distrito Escolar SRCS para el Regreso a Clases**

(La información está sujeta a cambios)

¿Cuáles son los beneficios de la vacuna?	Además de proteger contra enfermedades graves, hospitalización y muerte, las vacunas brindan <a href="#">muchos beneficios a los estudiantes</a> . Obtenga más información del <a href="#">Departamento de Salud Pública de California</a> .
¿Es la vacuna segura para niños de 12 a 18 años?	El Departamento de Salud Pública de California tiene mucha información sobre vacunas para niños de edad escolar, incluida información sobre seguridad y beneficios. La información se puede encontrar aquí: <a href="https://covid19.ca.gov/vaccines/#Vaccination-for-children">https://covid19.ca.gov/vaccines/#Vaccination-for-children</a>
¿Cómo puedo vacunar a mi hijo?	Las vacunas son gratuitas y están disponibles para todos los niños mayores de 12 años. En general, la vacunación no requiere identificación ni prueba de ciudadanía. Para obtener más información y encontrar una clínica de vacunas cerca de usted, visite <a href="http://scoe.org/vaccines">scoe.org/vaccines</a> o <a href="http://socoemergency.org/vaccine">socoemergency.org/vaccine</a> .
Procedimientos de cuarentena	
¿Qué sucede si mi hijo ha estado expuesto al COVID-19?	<p>El departamento CDPH proporciona instrucciones muy específicas sobre lo que debería suceder si un niño ha estado expuesto al COVID-19. Estas instrucciones son diferentes de las proporcionadas durante el año escolar pasado y están destinadas a ayudar a los estudiantes a permanecer en las clases con menos interrupciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Cuarentenas para:</b> los estudiantes y empleados que han sido completamente vacunados no están obligados a ponerse en cuarentena, siempre que no muestren síntomas.</li> <li>2. <b>Cuarentena para no vacunados:</b> Si un estudiante no vacunado entra en contacto cercano con alguien que tiene Covid y no estaba usando un cubrebocas, debe ponerse en cuarentena durante al menos 10 días, contando desde el día desde la última exposición; la cuarentena puede finalizar después del día 7 si se recolecta una muestra de diagnóstico después del día 5 a partir de la fecha de la última exposición y el resultado es negativo. El estudiante también debe evaluar su salud diariamente para detectar síntomas durante un máximo de 10 días desde la última exposición conocida y continuar con todas las recomendaciones sobre el uso de cubrebocas, el lavado de manos y otras precauciones. Si un estudiante o miembro del personal no vacunado comienza a mostrar síntomas durante la cuarentena,</li> </ol>

### Preguntas frecuentes sobre las Pautas del Distrito Escolar SRCS para el Regreso a Clases

(La información está sujeta a cambios)

	<p>debe aislarse y salir de la escuela de inmediato, hacerse la prueba y comunicarse con su proveedor de atención médica si tiene alguna pregunta.</p> <p>3. Cuarentena modificada: la cuarentena modificada permite a los estudiantes permanecer en la escuela siempre que no desarrollen síntomas de enfermedad. Los requisitos que los estudiantes deben cumplir para la cuarentena modificada:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Ser asintomáticos;</li> <li>Continuar llevando cubrebocas adecuadamente, según sea necesario;</li> <li>Someterse a pruebas al menos dos veces por semana durante la cuarentena modificada de 10 días; y</li> <li>No puede participar en todas las actividades extraescolares de la escuela, incluidos los deportes y las actividades dentro de la comunidad.</li> </ol>
¿Qué debo hacer si mi hijo muestra síntomas de COVID-19?	<p>Si su hijo muestra síntomas de COVID-19, manténgalo en casa, que no vaya a la escuela y comuníquese con su médico. Su hijo debe quedarse en casa durante:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Al menos 24 horas desde que desapareció la fiebre sin el uso de medicamentos para reducir la fiebre; y</li> <li>Sus otros síntomas han mejorado; y</li> <li>Al menos uno de los siguientes ha ocurrido: <ol style="list-style-type: none"> <li>Tienen una prueba de COVID-19 negativa.</li> <li>Tienen una nota escrita por un medio que indica que los síntomas son típicos de una afección crónica subyacente como alergias o asma.</li> <li>Un médico ha diagnosticado una afección diferente.</li> <li>Han pasado al menos 10 días desde la aparición de los síntomas.</li> </ol> </li> </ol>
Comidas	
¿Se proporcionarán desayunos y almuerzos?	<p>Sí, las comidas escolares se proporcionarán a diario. <u>Todos los estudiantes</u> son elegibles para recibir las comidas escolares gratis este año.</p> <p>Les pediremos a los estudiantes que maximicen la distancia física tanto como sea posible mientras comen (especialmente en espacios interiores). Mientras comen en espacios interiores: se pueden quitar los cubrebocas mientras comen y mantener distancia social</p>

### Preguntas frecuentes sobre las Pautas del Distrito Escolar SRCS para el Regreso a Clases

(La información está sujeta a cambios)

	de otros estudiantes. Los estudiantes que comen al aire libre pueden quitarse el cubrebocas.			
¿Mi hijo(a) recibirá comidas escolares si participa en un programa de estudios independientes?	Sí, su hijo(a) aún es elegible para recibir comidas escolares. Comuníquese con el director de su escuela o con el Sr. Ed Burke, quien es Director de Servicios de Nutrición Infantil (eburke@srcs.k12.ca.us) para obtener más información.			
Proyecto de Ley de la Asamblea (AB) 130				
¿Cómo será el programa de estudios independientes? ¿Incluye todos los grados?	<p>Para el año escolar 2021-2022, las escuelas deben ofrecer y tener disponible una opción para estudios independientes para los estudiantes en los grados TK-12 cuya salud se pondría en riesgo por la instrucción en persona, según lo determine su padre o tutor.</p> <p>El programa de estudios independientes proporciona estudios conforme a los estándares académicos aprobados por el estado, bajo la supervisión de maestros titulados. Existen requisitos específicos para el tiempo educativo que pueden incluir tanto trabajo sincrónico como asincrónico. Estas expectativas también se detallarán por escrito en el acuerdo de aprendizaje de los estudiantes, que debe firmarse antes de ingresar al programa de estudios independientes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• “Interacción en vivo” significa interacción entre el estudiante y el personal de la escuela, y puede incluir a compañeros. La interacción en vivo se proporciona con el propósito de mantener la conexión con la escuela. Esta interacción puede tener lugar en persona o en forma de comunicación telefónica o por Internet.</li> <li>• “Instrucción sincrónica” significa estudios parecidos a los hechos en una clase o tareas asignadas en grupos pequeños, o con individuos, enseñados en persona, o en forma de comunicaciones telefónicas o por Internet, e involucrando comunicación bidireccional en vivo entre el maestro y el alumno.</li> </ul> <table border="1" data-bbox="785 1141 1999 1243"> <tr> <td>Kindergarten a 3er grado</td> <td>Estudios sincrónicos diarios para todos los estudiantes durante el año escolar</td> <td>60 minutos / día</td> </tr> </table>	Kindergarten a 3er grado	Estudios sincrónicos diarios para todos los estudiantes durante el año escolar	60 minutos / día
Kindergarten a 3er grado	Estudios sincrónicos diarios para todos los estudiantes durante el año escolar	60 minutos / día		

**Preguntas frecuentes sobre las Pautas del Distrito Escolar SRCS para el Regreso a Clases**

(La información está sujeta a cambios)

	<table border="1" data-bbox="785 71 1997 350"> <tr> <td data-bbox="785 71 1031 212">Grados 4 a 8</td> <td data-bbox="1031 71 1730 212">Tanto interacción diaria en vivo como estudios sincrónicos semanales para todos los estudiantes durante el año escolar.</td> <td data-bbox="1730 71 1997 212">60 minutos / semana</td> </tr> <tr> <td data-bbox="785 212 1031 350">Grados 9 a 12</td> <td data-bbox="1031 212 1730 350">Por todo lo menos, estudios sincrónicos semanales para todos los estudiantes durante el año escolar.</td> <td data-bbox="1730 212 1997 350">60 minutos / semana</td> </tr> </table> <p data-bbox="751 394 2026 573"><b>Educación especial:</b> Los estudiantes pueden ser elegibles para el Programa de Estudios Independientes bajo la ley AB 130. El plan IEP de cada estudiante deberá reflejar la aprobación del equipo antes de que el estudiante pueda ser elegible. Si el equipo está de acuerdo, debe tenerse en cuenta que los servicios de transporte no estarán disponibles.</p>	Grados 4 a 8	Tanto interacción diaria en vivo como estudios sincrónicos semanales para todos los estudiantes durante el año escolar.	60 minutos / semana	Grados 9 a 12	Por todo lo menos, estudios sincrónicos semanales para todos los estudiantes durante el año escolar.	60 minutos / semana
Grados 4 a 8	Tanto interacción diaria en vivo como estudios sincrónicos semanales para todos los estudiantes durante el año escolar.	60 minutos / semana					
Grados 9 a 12	Por todo lo menos, estudios sincrónicos semanales para todos los estudiantes durante el año escolar.	60 minutos / semana					
<p data-bbox="67 607 705 711">¿El programa de estudios independientes es opcional? ¿Cómo inscribo a mi hijo(a) en un programa de estudios independientes?</p>	<p data-bbox="751 607 1892 675">La participación en un programa de estudios independientes es opcional y no es obligatoria.</p> <p data-bbox="751 716 1976 857">Si el padre determina que le gustaría utilizar un programa de estudios independientes, puede comenzar el proceso de inscripción completando este formulario: <a href="#">Formulario de interés en matricularse en un programa de estudios independientes</a></p> <p data-bbox="751 898 1969 1002">Es el derecho de los padres solicitar una conferencia de padres y maestros antes de inscribir a su estudiante en un programa de estudios independientes, para informar su decisión y asegurarse de que sea apropiada para su hijo(a).</p>						
<p data-bbox="67 1073 726 1177">¿Podrán los estudiantes utilizar la opción de estudios independientes durante una parte del año y luego regresar a su escuela de origen?</p>	<p data-bbox="751 1073 2018 1214">Los estudiantes que estén inscritos en un programa de Estudios Independientes durante 15 días o más, y que deseen volver a clases presenciales, deben seguir el procedimiento para cancelar su matriculación. Una vez removidos del programa, los estudiantes tendrán la oportunidad de reinscribirse, adhiriéndose al proceso de reinscripción.</p> <p data-bbox="751 1255 2011 1359">Para cancelar la inscripción, el padre / tutor debe comenzar notificando al maestro sobre su interés de regresar a una escuela. El distrito escolar tendrá entonces 5 días escolares para matricular al estudiante en una escuela regular de nuevo.</p>						

**Preguntas frecuentes sobre las Pautas del Distrito Escolar SRCS para el Regreso a Clases**

(La información está sujeta a cambios)



	Para volver a inscribirse, el padre o tutor debe comenzar notificando al maestro sobre su interés en volver a inscribirse en el programa de estudios independientes. Luego, el personal del distrito escolar se comunicará con el padre o tutor para discutir el acuerdo de estudios independientes antes de reanudar la matriculación en el programa.
¿Serán los maestros que trabajan con estudiantes en Estudio Independiente los mismos maestros que hubieran tenido en su escuela de origen?	No. Habrá maestros diferentes designados para apoyar el programa de estudios independientes.
¿Los estudiantes que reciben servicios de educación especial pueden inscribirse en estudios independientes?	El plan IEP de cada estudiante deberá reflejar la aprobación del equipo antes de que el estudiante pueda ser elegible. Si el equipo está de acuerdo, debe tenerse en cuenta que los servicios de transporte no estarán disponibles.
Proyecto de ley de la asamblea (AB) 104	
¿Qué es la ley AB 104?	<p>El <a href="#">Proyecto de Ley de la Asamblea (AB) 104</a> brinda opciones para que los estudiantes y los padres y tutores aborden las necesidades de recuperación del aprendizaje perdido. Cada área de la nueva ley se describe a continuación.</p> <p>La ley AB 104 exige que, para el 31 de julio de 2021, las agencias LEA que prestan servicios a estudiantes de escuelas preparatorias deben publicar lo siguiente en su sitio web:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La solicitud para solicitar un cambio del tipo de calificación: <a href="#">Formulario para Cambiar Calificaciones de Letras a Calificaciones de Aprobar/Pasar o Reprobar / No Pasar</a> (hasta el lunes 16 de agosto)</li> <li>• La lista de instituciones de educación postsecundaria que aceptarán calificaciones de Aprobado/No Aprobado en el expediente académico del estudiante para fines de admisión: <a href="#">Enlace a la Lista</a></li> <li>• Algunas instituciones educativas postsecundarias, incluidas las de otros estados, posiblemente no acepten una calificación de Aprobado/No Aprobado o Pasó/No pasó en lugar de una calificación de letra para los propósitos de admisión a la universidad</li> </ul> <p><b>Oportunidad de cambiar calificaciones a Aprobado/Pasó o Reprobado/No Pasó</b></p>

## Preguntas frecuentes sobre las Pautas del Distrito Escolar SRCS para el Regreso a Clases

(La información está sujeta a cambios)

Los estudiantes que asistían a una escuela preparatoria durante el año escolar 2020-21 pueden solicitar que se reemplace una o más “calificaciones con letras” por una calificación de “aprobado/reprobado”. Queda a discreción de los estudiantes y los padres determinar qué cursos elegir si quieren cambiar una calificación con letra, ya que saben a qué universidades pretenden postularse y si habrá implicaciones para el proceso de admisión. Sin una solicitud para cambiar el expediente escolar, de conformidad con la ley AB 104, una “calificación con letra” obtenida en el año escolar 2020/2021 permanecerá en el expediente escolar del estudiante. Los distritos escolares no están autorizados a aceptar y/o considerar solicitudes tardías.

Las solicitudes estarán disponibles a partir del 30 de julio de 2021. Una vez que la información se publique en nuestro sitio web, los estudiantes tendrán 15 días para solicitar el cambio. Si se hace la solicitud, el distrito escolar cambiará la calificación y notificará al estudiante dentro de los siguientes 15 días. También se notificará al maestro oficial que se cambió la calificación.

El sistema de universidades estatales de California debe aceptar calificaciones de Aprobado/Reprobado sin perjuicio para un solicitante que haya asistido a una escuela preparatoria en el estado durante cualquier año escolar entre el año escolar 2020-21 y el año escolar 2023-24. Es posible que algunas instituciones de educación superior, incluidas las de otros estados, no acepten calificaciones de este tipo.

#### **Retención de estudiantes para el 2021-2022**

Los padres y tutores de estudiantes matriculados en los grados desde Kindergarten hasta el grado 11 durante el año escolar 2020-21 que recibieron calificaciones deficientes en al menos la mitad de sus estudios en el 2020-21, pueden presentar una solicitud por escrito a la escuela para una reunión para discutir la retención de un niño para el año escolar 2021-22. La retención de estudiantes o repetición de un grado significa mantener a un estudiante en el mismo grado por otro año.

El personal se reunirá con el padre o tutor y el estudiante para discutir las opciones de recuperación del aprendizaje perdido, investigaciones sobre los efectos de retención y los datos sobre el progreso académico del estudiante. El distrito escolar tiene la decisión final. Si le interesa pedir una discusión sobre una posible retención, comuníquese con la escuela de su hijo(a). (añadir el lenguaje de los 30 días)

### **Preguntas frecuentes sobre las Pautas del Distrito Escolar SRCS para el Regreso a Clases**

(La información está sujeta a cambios)

	<p><b>Requisitos de Graduación</b>  A los estudiantes inscritos en el tercer o cuarto año de estudios en la preparatoria (grados 11 o 12) durante el año escolar 2020-21 y que no están en camino a graduarse en cuatro años, se le proporcionará la oportunidad para cumplir con los requisitos de graduación estatales para poder graduarse. Las opciones pueden incluir, entre otras, un quinto año de clases o recuperación de créditos académicos perdidos. Estamos en el proceso de identificar a los estudiantes elegibles y brindaremos más información a medida que esté disponible. (mire la línea de tiempo de esto)</p>
<p>¿Dónde puedo obtener más información sobre cómo cambiar las calificaciones de letras a “Aprobado/Reprobado” o “Pasó/No Pasó”?</p>	<p>Visite el sitio web de nuestro distrito escolar: <a href="#">AQUÍ</a></p> <p>La solicitud para solicitar un cambio de calificaciones debe entregarse a más tardar el lunes 16 de agosto de 2021.</p>

**Preguntas frecuentes sobre las Pautas del Distrito Escolar SRCS para el Regreso a Clases**  
(La información está sujeta a cambios)